

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ARTECORP S.A. EN LIQUIDACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012**

Guayaquil, abril 1 del 2013

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa **ARTECORP S.A. EN LIQUIDACION**, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2012.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

La empresa esta en proceso de Liquidación, verificado que en este año 2012, la compañía, no ha efectuado transacción con terceros.

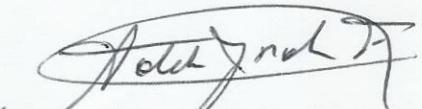
De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes, la empresa ha realizado los ajustes del bien Inmueble.

Los Balances reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de **ARTECORP S.A. EN LIQUIDACION**, al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.


Ing. CPA. Adela Jordan Flores
REG. 9162
RUC. 0905477162001